

ACTA DE REVISIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2024-GERESA/LL-1 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES EN LA UPSS CENTRO QUIRURGICO Y UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA II-1, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

En la ciudad de Trujillo, siendo las 15:00 horas del día 18 de julio del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante **Carta N°48-2024-GRLL-GGR-GRS-OAD-UTF-ABAST**, con fecha 04 de julio de 2024, órgano encargado de llevar a cabo la conducción del Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2024-GERESA/LL-1 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES EN LA UPSS CENTRO QUIRURGICO Y UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA II-1, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**, a fin de efectuar la **REVISIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**.

El OEC da inicio al Acto privado, y procede a la revisión de registro de participantes en el orden de prelación que se registraron en el Sistema Electrónico de Contrataciones del estado (SEACE), según detalle:

I. PARTICIPANTES REGISTRADOS

Nro.	Tipo proveedor	RUC/DNI/IdR	Nombre o Razón Social	Fecha de registro con el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10174350064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	03/07/2024	Válido		03/07/2024	10174550064	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CRAYARRIA PETER JESUS	29/06/2024	Válido		29/06/2024	10402725791	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10406237716	RENITES AYOSA IVAN EDUARDO	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10406237716	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10430979060	LEON MUREÑA MANUEL ALEXANDER	28/06/2024	Válido		28/06/2024	10430979060	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10483450240	FERNANDEZ HIDALGO GABRIEL TIMOTHY	10/07/2024	Válido		10/07/2024	10483450240	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10468641439	QUISPE ROCA JOSUE CARLOS	03/07/2024	Válido		03/07/2024	10468641439	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	10476664258	QUISPE ROCA JORDY PAUL	07/07/2024	Válido		07/07/2024	10476664258	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	10751874738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	02/07/2024	Válido		02/07/2024	10751874738	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20477153805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	29/06/2024	Válido		29/06/2024	20477153805	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20477485856	FACTORIA STAR S.R.L.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20477485856	🔍🔄🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	07/07/2024	Válido		07/07/2024	20477495142	
12	Proveedor con RUC	20481097488	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20481097488	
13	Proveedor con RUC	20481547513	CAVALDI SAC CONTRATISTAS GENERALES	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20481547513	
14	Proveedor con RUC	20482429441	GESTION INTEGRAL DE OBRAS HAVE 10 S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20482429441	
15	Proveedor con RUC	20482314883	C.L.K.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20482314883	
16	Proveedor con RUC	20482617019	CONSTRUCTORA FRANCO R. HNOS S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20482617019	
17	Proveedor con RUC	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	02/07/2024	No válido		02/07/2024	20487802027	
18	Proveedor con RUC	20492510760	LEVI SERVICIOS GENERALES S.A.C	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20492510760	
19	Proveedor con RUC	20545331888	BABO EXPORTACION S.R.L.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20545331888	
20	Proveedor con RUC	20559609909	ALEJO CONTRATISTAS S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20559609909	

53 registros encontrados, mostrando 10 registros de 11 a 20. Página 2 / 6

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20559932541	INVERSIONES & PROYECTOS ZELAYA S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20559932541	
22	Proveedor con RUC	20539954943	EMPRESA CONTRATISTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20539954943	
23	Proveedor con RUC	20563338881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMT S.A.C.	29/06/2024	Válido		29/06/2024	20563338881	
24	Proveedor con RUC	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20563715163	
25	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & N E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20566394201	
26	Proveedor con RUC	20600109155	CORPORACION MHP S.A.C. - CMHP S.A.C.	29/06/2024	Válido		29/06/2024	20600109155	
27	Proveedor con RUC	20600713320	J Y J ARQUITECTURA CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20600713320	
28	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20600794770	
29	Proveedor con RUC	20600907213	TAFUR CONSTRUCCIONES ELECTRICAS OPERACIONALES S.R.L.	09/07/2024	Válido		09/07/2024	20600907213	
30	Proveedor con RUC	20600917111	P & P INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAC.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20600917111	

53 registros encontrados, mostrando 10 registros de 21 a 30. Página 3 / 6

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20601206481	
32	Proveedor con RUC	20601395119	ECOSAV L. B. L. E.I.R.L.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20601395119	
33	Proveedor con RUC	20601441310	GRUPO INARADCON S.A.C.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20601441310	
34	Proveedor con RUC	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20601585449	
35	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRAMBICH PERU S.A.C.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20602106030	
36	Proveedor con RUC	20603907368	F & S CONTRATISTAS Y CONSULTORES E.I.R.L.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20603907368	
37	Proveedor con RUC	20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20604385874	
38	Proveedor con RUC	20605409114	CORISOR S.A.C.	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20605409114	
39	Proveedor con RUC	20605515739	INVERSIONES JUAMFER E.I.R.L.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20605515739	
40	Proveedor con RUC	20605169354	INVERSIONES C & N INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	13/07/2024	Válido		13/07/2024	20605169354	

53 registros encontrados, mostrando 10 registros de 31 a 40. Página 4 / 6

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20606413221	DWC INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20606413221	
42	Proveedor con RUC	20606836431	ISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - ISA C & C E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20606836431	
43	Proveedor con RUC	20607270741	GRUPO HEREDAR CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20607270741	
44	Proveedor con RUC	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	07/07/2024	Válido		07/07/2024	20608519611	
45	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20609045338	
46	Proveedor con RUC	20609995662	SIERRA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20609995662	
47	Proveedor con RUC	20610474358	EMIOA INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.C.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20610474358	
48	Proveedor con RUC	20610532803	STANDARD SERVICE E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20610532803	
49	Proveedor con RUC	20611344504	GRUPO MOMAK S.A.C.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20611344504	
50	Proveedor con RUC	20611499591	TVI CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20611499591	

53 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 41 a 50 Página 6 / 6

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20612244279	LUXE ENGINEERS ASESORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20612244279	
52	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	28/06/2024	Válido		28/06/2024	20612608645	
53	Proveedor con RUC	20612637807	SWISS ENGINEERING PERU S.A.C.S.	01/07/2024	Válido		01/07/2024	20612637807	

II. OFERTAS PRESENTADAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Advertencia	Acciones
1	20612608645	CONINBEC S.A.C.	15/07/2024	22:11:52	20612608645	15/07/2024	22:12:34	Enviado	Válido		
2	20481097488	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	15/07/2024	22:01:13	20481097488	15/07/2024	22:06:09	Enviado	Válido		
3	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	15/07/2024	22:42:45	20600794770	15/07/2024	22:43:11	Enviado	Válido		
4	20600713320	J Y J ARQUITECTURA CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/07/2024	17:00:36	20600713320	15/07/2024	17:01:36	Enviado	Válido		
5	20477485836	CONSORCIO GUADALUPE	15/07/2024	22:49:38	20477485836	15/07/2024	22:55:25	Enviado	Válido		
6	20610474358	CONSORCIO EMIOA	15/07/2024	19:02:25	20610474358	15/07/2024	19:20:24	Enviado	Válido		
7	20608519611	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	15/07/2024	19:18:04	20608519611	15/07/2024	19:18:25	Enviado	Válido		
8	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	15/07/2024	21:16:20	20477495142	15/07/2024	21:17:22	Enviado	Válido		
9	20681585446	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	15/07/2024	21:07:42	20681585446	15/07/2024	21:08:59	Enviado	Válido		

2.1. ADMISIÓN

Acto seguido, se procede con la apertura del archivo que contienen la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de acuerdo al numeral 2.2.1 documentación de presentación de obligatoria y 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, en mérito al numeral 73.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:

Nº	Nombre o Razón Social	VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD
1	CONINBEC S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (No Cumple) <u>DE LA REVISION DE LA PROPUESTA DEL POSTOR PRESENTA EL ANEXO N° 01 DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR DIFERENTE AL DE LAS BASES INTEGRADAS, YA QUE NO CONSIDERO EL PUNTO 1. (Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta) y 6. (Notificación de la orden de servicios) EN EL ANEXO PRESENTADO EN SU OFERTA, POR LO QUE NO SE PUEDE RECURRIR A INTERPRETACIONES Y SE TIENE COMO NO PRESENTADO EL REFIRIDO ANEXO.</u>

		<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder -Presenta (SI CUMPLE)</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE)</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE)</p> <p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE)</p> <p>f) Anexo N.º 5: No corresponde</p> <p>g) Anexo N.º 6: Presenta (NO CUMPLE), oferta el monto de S/ 140,644.93</p> <p><u>De la revisión de la oferta del postor, se evidencia que la firma del gerente general es una firma digitalizada o escaneada, no cumpliendo con lo dispuesto en las bases integradas en la sección general, en el capítulo I, en el numeral 1.6 forma de presentación de ofertas; lo cual no constituye una firma digital en los términos descritos en el artículo 2 de la ley N° 27269 - ley de firmas y certificados digitales - toda vez que no permite la verificación de su autenticidad ni garantiza la integridad del documento; aun cuando conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del reglamento sea posible la subsanación de la firma del representante legal en los documentos de la oferta, el mismo artículo en su numeral 60.4 establece que la falta de firma en la oferta económica no es posible de subsanación, y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el anexo n° 6-precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección; corresponde que la oferta del adjudicatario sea declarada no admitida</u></p> <p>ESTADO: NO ADMITIDA</p>
2	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple.</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>f) Anexo N.º 5: No le corresponde.</p> <p>g) Anexo N.º 6: Presenta (SI CUMPLE), oferta el monto de S/ 177,000.00</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
3	EDIFATEL S.A.C.	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple.</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>f) Anexo N.º 5: No le corresponde.</p> <p>g) Anexo N.º 6: Cumple, oferta el monto de S/ 158,000.00</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
4	J Y J ARQUITECTURA CONSTRUCCION CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple.</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE).</p>

		<p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>f) Anexo N.º 5: No le corresponde.</p> <p>g) Anexo N.º 6: Presenta (NO CUMPLE)., oferta el monto de S/ 239,131.22</p> <p><u>De la revisión de la oferta del postor, se evidencia que la firma del gerente general es una firma digitalizada o escaneada, no cumpliendo con lo dispuesto en las bases integradas en la sección general, en el capítulo I, en el numeral 1.6 forma de presentación de ofertas; lo cual no constituye una firma digital en los términos descritos en el artículo 2 de la ley n° 27269 - ley de firmas y certificados digitales - toda vez que no permite la verificación de su autenticidad ni garantiza la integridad del documento; aun cuando conforme al numeral 60.2 del artículo 60 del reglamento sea posible la subsanación de la firma del representante legal en los documentos de la oferta, el mismo artículo en su numeral 60.4 establece que la falta de firma en la oferta económica no es posible de subsanación, y considerando que en el presente caso, se ha determinado que el anexo n° 6-precio de la oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección; corresponde que la oferta del adjudicatario sea declarada no admitida</u></p> <p>ESTADO: NO ADMITIDA</p>
5	CONSORCIO GUADALUPE	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple.</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>f) Anexo N.º 5: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>g) Anexo N.º 6: Presenta (SI CUMPLE)., oferta el monto de S/ 155,000.000</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
6	CONSORCIO EMJOA	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple.</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>f) Anexo N.º 5: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>g) Anexo N.º 6: Presenta (SI CUMPLE)., oferta el monto de S/ 185,000.00</p> <p>ESTADO: ADMITIDA</p>
7	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple.</p> <p>c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE).</p> <p>f) Anexo N.º 5: No le corresponde.</p>

		g) Anexo N.º 6: Presenta (SI CUMPLE), oferta el monto de S/ 180,000.00 ESTADO: ADMITIDA
8	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple. c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE). d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE). e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE). f) Anexo N.º 5: No le corresponde. g) Anexo N.º 6: Presenta (SI CUMPLE), oferta el monto de S/ 184,966.00 ESTADO: ADMITIDA
9	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1): Presenta (SI CUMPLE). b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: Vigencia de poder – Cumple. c) Anexo N.º 2: Presenta (SI CUMPLE). d) Anexo N.º 3: Presenta (SI CUMPLE). e) Anexo N.º 4: Presenta (SI CUMPLE). f) Anexo N.º 5: No le corresponde. g) Anexo N.º 6: Presenta (SI CUMPLE), oferta el monto de S/ 165,440.00 ESTADO: ADMITIDA

2.2. DETALLE DE LA PROPUESTA QUE PASA A LA EVALUACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 74.1 la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que han sido admitidas:

PROPUESTAS ADMITIDAS:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO)
1	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	20481097488	MARIA ANTONIETA ALEJO ARANDA	S/ 177,000.00 (ciento setenta y siete mil con 00/100 soles)
2	EDIFATEL SAC	20600794770	REYNALDO EDISON CHAVEZ BARBOZA	S/ 158,000.00 (Ciento cincuenta y ocho mil con 00/100 soles)
3	CONSORCIO GUADALUPE	20477485856	MICHAEL JUNIOR RODRIGUEZ AGUIRRE	S/ 155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil con 00/100 soles)
4	CONSORCIO EMJOA	20610474358 20477585486	JORDY PAUL QUISPE ROCA	S/ 185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil con 00/100 soles)

5	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	20608519611	CESAR LEONARDO ROMERO HERNANDEZ	S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles)
6	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	20477495142	CARLOS FELIX MENDOZA	S/ 184,966.00 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis con 00/100 soles)
7	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	20601585449	CINTHIA YANETH RODRIGUEZ JULIAN	S/ 165,440.00 (Ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles)

PUNTAJE TÉCNICO DE LOS POSTORES

Nombre o razón social del postor	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO)	Bonificación según anexo N° 11 – MYPE (5%)	Bonificación según anexo N° 10 – MYPE (10%)	TOTAL	Orden de prelación
CONSORCIO GUADALUPE	100.00	5.00	10.00	115.00	1°
EDIFATEL SAC	98.10	4.91	9.81	112.82	2°
BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	93.69	4.68	9.37	107.74	3°
SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	87.57	4.38	8.76	100.71	4°
GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	86.11	4.31	8.61	99.03	5°
INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	83.80	4.19	8.38	96.37	6°
CONSORCIO EMJOA	83.78	4.19	8.38	96.35	7°

Siendo las 19:00 horas del mismo día el órgano encargado de las contrataciones culmina con la evaluación de las ofertas, programando que la revisión de los requisitos de calificación se realizara el día 19 de julio de 2024 a las 07:30 horas.

Siendo las 07:30 horas del 2024, en las instalaciones de la oficina de Abastecimiento, el órgano encargado de las contrataciones, continua con la revisión de las ofertas, revisando los requisitos de calificación de las ofertas admitidas.

2.3. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El OEC de selección califica a los postores admitidos de acuerdo al orden de prelación determinado, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

ITEM	POSTORES	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		B.3.1 FORMACION ACADEMICA		B.3.2 CAPACITACION		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		ESTADO
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CONSORCIO GUADALUPE	X		X			X	X			X		X	DESCALIFICADO
2	EDIFATEL SAC	X		X		X			X			X		DESCALIFICADO
3	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C		X			X			X			X		DESCALIFICADO
4	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	X					X							DESCALIFICADO
5	GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C.	X		X		X		X			X			CALIFICADO
6	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.	X		X		X			X			X		DESCALIFICADO
7	CONSORCIO EMJOA	X		X		X		X			X		X	CALIFICADO

1. Se verifica que el postor **CONSORCIO GUADALUPE**, presenta declaración jurada de personal clave, **mas no acredita la experiencia del postor clave documentariamente**, certificados correspondientes a las calificaciones requeridas para la acreditación de la capacitación del personal clave, como se solicita en las bases integradas, **POR LO TANTO, NO CUMPLE REQUISITO**

MAESTRO DE SERVICIO

- Contar con capacitación en sistemas de construcción en seco (DRYWALL), mínimo 100 horas.
- Contar con capacitación como Maestro de Obra, mínimo 100 horas.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS o CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.

Importante

Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.

Se verifica que el postor **CONSORCIO GUADALUPE**, en los folios del 08 al 11, presenta la experiencia del postor en la especialidad, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL JR AYACUCHO – MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS TECHOS DEL LOCAL DE LABORATORIO REFERENCIA DE LA GERESA-LL DISTRITO DE TRUJILLO PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EJECUTADO**, más no es un establecimiento de salud público, tal cual lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección, **POR LO TANTO NO CUMPLE REQUISITO.**

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 470,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 46,500.00 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: **Servicios de Mantenimiento y/o Adecuación de Establecimientos en Salud Públicos. Servicios de Mantenimiento y/o Adecuación y/o Acondicionamiento de Establecimientos de Salud Públicos.**

Acreditación:



3705

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS TECHOS DEL LOCAL DE LABORATORIO REFERENCIAL DE LA GERESA-LL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"

UBICACIÓN: DISTRITO : TRUJILLO
PROVINCIA : TRUJILLO
DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD
CIUDAD : TRUJILLO Jr. Bolognesi 721

ORGANISMO EJECUTOR: GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

ORDEN DE SERVICIO: OS N°0000611

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: SUMA ALZADA

EMPRESA EJECUTORA: FACTORIA STAR SRL
RUC: 20477485856

Resumiendo, el costo total del servicio:

Monto referencial : S/ 18,733.84
Monto orden de servicio : S/ 18,701.91

Plazo de Ejecución: 05 días Calendarios

Fecha de Orden de servicio: 10 de julio del 2023.

Fecha de Inicio actividad: 13 de julio del 2023.

Fecha de Término actividad: 18 de julio del 2023.

Fecha de Término Real: 15 de julio del 2023.

Ampliación de Plazo: No presenta

Fecha de Inicio de Observaciones: No presenta

El día 24 de julio del 2023, a horas 10:00 a.m. se reunieron en el lugar del servicio: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS TECHOS DEL LOCAL DE LABORATORIO REFERENCIAL DE LA GERESA LL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", se realiza la recepción de todos los trabajos desarrollados que a continuación se detallan:

CONSORCIO SUADA LUPE
Miguel Junior Rodríguez Aguirre
REPRESENTANTE LEGAL CONSOR

FACTORIA STAR S.R.L.
Abogado César Turpo
D. SUPLENTE EJECUTIVO

Julio R.
M.C. CIVIL
R. CIP. N° 185946

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Lilith Escobedo Escobedo Ramos
Representante legal de Gerencia Regional de Salud

Por lo que en concordancia con lo establecido en la Resolución N° 235-2022-TCE-S4, en la que establece que "(...) cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al Comité de Selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la Entidad", se declara **DESCALIFICADA** la oferta presentada.

2. Se verifica que el postor **EDIFATEL SAC.** con RUC N°20600794770, en los folios del 30 al 41, en la experiencia acreditada para el profesional responsable del servicio no cumple con el total de años (02 años) de experiencia solicitado en las bases del procedimiento de selección, **POR LO TANTO, NO CUMPLE REQUISITO**, se declara **DESCALIFICADA** la oferta presentada.

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

Contar con una experiencia mínima de dos (02) años como residente y/o supervisor y/o inspector y/o responsable, en la ejecución y/o supervisión de servicios de mantenimiento y/o adecuación de establecimientos de salud públicos u obras de establecimientos de salud públicos, que se computa desde la colegiatura.

CONSORCIO B y S
CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quispe Alcarraz**, con DNI N° 43312187, Representante común del **CONSORCIO B y S** conformado por las empresas: **CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.** RUC N° 20507583114 y **QUISPE ALCARRAZ BUGNER RUC N° 15423871421**, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizcarra**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente** en el servicio de mantenimiento de la infraestructura de la central de fórmulas esteriles del Hospital Nacional Hipólito Unzueta, referente al Contrato N°107-2015-HNHU de la ADP N°8-2015-HNHU, habiendo laborado en el periodo del 14 de Diciembre del 2015 al 11 de Febrero del 2016, Demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 16 de Marzo del 2016

Atte.

CONSORCIO B y S

Bugner Quispe Alcarraz
Representante Común

Roberto Ramos Vizcarra
Ingeniero Residente

RUC: 15-02879421 JR. RAMÓN ZAVALA #276-ORGANIZACIÓN VILLAGEL - DISTRITO LOS OLIVOS
email: inversioneswendy_jc@rednet.com TEL: 6227711 - RUC: 98930729 WWW: 995682344

INVERSIONES WENDY

RUC: 15423871421

BUGNER QUISPE ALCARRAZ REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quispe Alcarraz** RUC: N°15423871421 con DNI N° 43312187, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizcarra**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente** para la empresa en el servicio de adecuación y mejoramiento del consultorio de rehabilitación física del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, referente al Contrato N°210-2014 de la ADS N°11-2014-HNAL, habiendo laborado en el periodo del 19 de Noviembre del 2014 al 15 de Diciembre del 2014, Demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 21 de Diciembre del 2014

Atte.

Bugner Quispe Alcarraz
Representante Legal
DNI: 43312187

Roberto Ramos Vizcarra
Ingeniero Residente

RUC: 15423871421 JR. RAMÓN ZAVALA #276-ORGANIZACIÓN VILLAGEL - DISTRITO LOS OLIVOS
email: inversioneswendy_jc@rednet.com TEL: 6227711 - RUC: 98930729 WWW: 995682344

40

CONSORCIO SAN FERNANDO CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe Bugner Quipe Alcarraz, con DNI N° 43312187, Representante común del CONSORCIO SAN FERNANDO conformado por las empresas: CONTRATISTAS GENERALES DYLAN SAC. RUC N° 20392929127 y CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L. RUC N° 20507583114, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 278 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. Roberto Reynaldo Ramos Vizcarra, con DNI 21448480, quien se desempeñó como Ingeniero Residente del servicio de mantenimiento correctivo de la infraestructura del pabellón de Medicina del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, referente al Contrato N° 014-2018-Hospital Sergio E. Bernales de la A.S. N° 019-2017-HSEB, habiendo laborado en el periodo del 19 de Abril del 2018 al 11 de Junio del 2018. Demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones. Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 06 de Julio del 2018

Atta.

CONSORCIO SAN FERNANDO
Bugner Quipe Alcarraz
Representante Común

EDIFATEL S.A.C.
Ramon Quipe Alcarraz
Representante Común

RUC : 20392929127 JR. RAMON ZAVALA #278-URBANIZACION VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
email: dylansac@ramon.com TEL: 318-2998 RPM: 499882344

CONSORCIO B y S CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe Bugner Quipe Alcarraz, con DNI N° 43312187, Representante común del CONSORCIO B y S conformado por las empresas: CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L. RUC N° 20507583114 y QUISPE ALCARRAZ BUGNER RUC N° 15423871421, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 278 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. Roberto Reynaldo Ramos Vizcarra, con DNI 21448480, quien se desempeñó como Ingeniero Residente en el servicio de mantenimiento de pisos, zócalos, contra zócalos, instalaciones sanitarias y eléctricas del servicio de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello del Instituto Nacional de Salud del Niño, referente al Contrato N° 057-2014/MINSA de la ADS N° 078-2013-MINSA, habiendo laborado en el periodo del 21 de Marzo del 2014 al 16 de Julio del 2014. Demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 21 de Agosto del 2014

Atta.

CONSORCIO B y S
Bugner Quipe Alcarraz
Representante Común

EDIFATEL S.A.C.
Ramon Quipe Alcarraz
Representante Común

RUC : 15423871421 JR. RAMON ZAVALA #278-URBANIZACION VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
email: wvillasolwvillat_2020@hotmail.com TEL: 6227311 - RUC : 389985726 RPM : 499882344

77

CONSORCIO SAN NICOLAS CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, REYNALDO EDISON CHAVEZ BARBOZA, identificado con DNI N° 43458638 representante legal común del CONSORCIO SAN NICOLAS, conformado por las empresas CONTRATISTAS GENERALES DYLAN SAC RUC 20392929127 y QUISPE ALCARRAZ BUGNER RUC 15423871421, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 278 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. Roberto Reynaldo Ramos Vizcarra, con DNI 21448480, quien se desempeñó como Ingeniero Residente del Servicio de mantenimiento de pintura general, enchape, aparatos sanitarios en SSJH, del centro de Salud Max Arias Schwelb, referente al Contrato N° 9032-2016-RSLC, de la A.S. N° 17-2016-DRE-LC, habiendo laborado en el periodo del 19 de Agosto del 2016 al 04 de Octubre del 2016. Demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 14 de Noviembre del 2016

Atta.

CONSORCIO SAN NICOLAS
Reynaldo Edison Chavez Barboza
Representante Común

EDIFATEL S.A.C.
Ramon Quipe Alcarraz
Representante Común

RUC : 20392929127 JR. RAMON ZAVALA #278-URBANIZACION VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
email: dylansac@ramon.com TEL: 6227311 - RUC : 389985726 RPM : 499882344

36

CONSORCIO B y S CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quiépe Alcarraz**, con DNI N° 43312187, Representante común del **CONSORCIO B y S** conformado por las empresas: **CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.** RUC N° 20392929127 y **CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.** RUC N° 20507583114, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizarrata**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente del Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de logística, economía y servicios generales del Instituto Nacional de Oftalmología**, referente al Contrato N° 064-2016-OLOG-DEA-INO de la C.P. N° 1-2016-INO, habiendo laborado en el periodo del 25 de Mayo del 2016 al 25 de Julio del 2016, demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 20 de Agosto del 2016

Atte.

CONSORCIO B y S
Bugner Quiépe Alcarraz
Representante Común



RUC : 20392929127 JR. RAMÓN ZAVALA #276-URBANIZACIÓN VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
email: dy@consorcio@hotmail.com TELÉF : 6227711 - RUC : 989108276 RPM : 959662744

73

CONSORCIO SAN FERNANDO CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quiépe Alcarraz**, con DNI N° 43312187, Representante común del **CONSORCIO SAN FERNANDO** conformado por las empresas: **CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.** RUC N° 20392929127 y **CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.** RUC N° 20507583114, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizarrata**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente del servicio de mantenimiento de infraestructura del servicio de Nutrición del Instituto Nacional Materno Perinatal**, referente al Contrato N° 086-2017-INMPP del C.P. N° 003-2017-INMPP, habiendo laborado en el periodo del 23 de Diciembre del 2017 al 30 de Enero del 2018, demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 15 de Febrero del 2018

Atte.

CONSORCIO SAN FERNANDO
Bugner Quiépe Alcarraz
Representante Común



RUC : 20392929127 JR. RAMÓN ZAVALA #276-URBANIZACIÓN VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
email: dy@consorcio@hotmail.com TELÉF : 6227711 - RUC : 989108276 RPM : 959662744

32

INVERSIONES WENDY CERTIFICADO DE TRABAJO

RUC: 15423871421 BUGNER QUIÉPE ALCARRAZ REPRESENTANTE LEGAL

El que suscribe **Bugner Quiépe Alcarraz** RUC: N° 15423871421 con DNI N° 43312187, con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos - Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizarrata**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente para la empresa en el servicio de adecuación y mejoramiento del departamento de Farmacia y la Oficina de Logística del Hospital Nacional Arzobispo Loayza**, referente al Contrato N° 180-2014 de la ADS N° 5-2014-INNAL, habiendo laborado en el periodo del 23 de Diciembre del 2014 al 08 de Marzo del 2015, demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 07 de Abril del 2015

Atte.

INVERSIONES WENDY
Bugner Quiépe Alcarraz
Representante Legal



RUC : 20392929127 JR. RAMÓN ZAVALA #276-URBANIZACIÓN VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
email: dy@consorcio@hotmail.com TELÉF : 6227711 - RUC : 989108276 RPM : 959662744



RUC: 20507583114

CONSTANCIA DE TRABAJO

SEVERINO VIDAL MIRANDA, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L. CON RUC N° 20507583114

Otorgo la presente constancia:

A **ROBERTO REYNALDO RAMOS VIZARRATA DNI 21448480**, quien desempeñó el cargo de **Ingeniero Residente del "servicio de mantenimiento del ambiente de medicina física y rehabilitación del Hospital Nacional 2 de Mayo"**, relacionado al Contrato N° 364-2014-MINSA Derivado de la ADS N° 45-2014-MINSA, para la empresa que dirige, cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato a partir del 12 de Julio del 2015 hasta el 06 de Setiembre del 2015.

Demostrando eficiencia, puntualidad, responsabilidad y conocimientos en las funciones asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado para fines y usos que estime conveniente

Lima 20 de Octubre del 2015

Atentamente

CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.




email: c@consorcio.com.pe contact@dyfca.com RUC: 6075008 RPM: 00000000



Contratistas Generales Dylan S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quijpe Alcarraz**, DNI N° 43312187, Gerente General de **CONTRATISTAS GENERALES DYLAN SAC.** RUC N°20392929127 con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos – Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizarreta**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente** del servicio de mantenimiento correctivo del estacionamiento **INO**, referente al Contrato N° 090-2017-OLOG-DEA-INO derivada de la C.P. N° 03-2017-INO-MINSA, habiendo laborado en el periodo del 09 de Febrero del 2018 al 06 de Abril del 2018, demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 15 de Mayo del 2018

Atta.

CONTRATISTAS GENERALES
DYLAN S.A.C.
Bugner Quijpe Alcarraz
Gerente General

R. RAMOS VIZARRETA
INGENIERO RESIDENTE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO DEL ESTACIONAMIENTO
INO

RUC : 20392929127 SE FIRMÓ EN LIMA A LAS 11:00 HORAS DEL 15 DE MAYO DEL 2018
bugnersaci@hotmail.com

CONSORCIO SAN FERNANDO CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quijpe Alcarraz**, con DNI N° 43312187, Representante común del **CONSORCIO SAN FERNANDO** conformado por las empresas: **CONTRATISTAS GENERALES DYLAN SAC.** RUC N°20392929127 y **CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SERVICIOS S.C.R.L.** RUC N° 20507503114 con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos – Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizarreta**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente** para la empresa del Servicio de mantenimiento de la red de distribución de agua potable del Hospital Sergio Bernales, referente al Contrato N° 173-2015-MINSA de la ANC N°27-2015-MINSA, habiendo laborado en el periodo del 07 de Setiembre del 2015 al 23 de Octubre del 2015, demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 24 de Noviembre del 2015

Atta.

CONSORCIO SAN FERNANDO
Bugner Quijpe Alcarraz
Representante Común

R. RAMOS VIZARRETA
INGENIERO RESIDENTE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO DEL ESTACIONAMIENTO
INO

RUC : 20507503114 JR. RAMON ZAVALA #276-URBANIZACION VILLASOL- DISTRITO LOS OLIVOS
www.dylansaci@hotmail.com TELEF : 8227211 - RFC : 989105705 NP# 491966794



Contratistas Generales Dylan S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe **Bugner Quijpe Alcarraz**, DNI N° 43312187, Gerente General de **CONTRATISTAS GENERALES DYLAN SAC.** RUC N°20392929127 con domicilio legal en Jr. Ramón Zavala N° 276 Urb. Villa Sol Los Olivos – Lima.

Por el presente documento certifica:

Al Sr. **Roberto Reynaldo Ramos Vizarreta**, con DNI 21448480, quien se desempeñó como **Ingeniero Residente** del servicio de mantenimiento y/o remediación de ambientes asistenciales del centro de salud Ascensión, del distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica, referente al Contrato N° 023-2022-GOB.REG.HVCA/DIRESA-DEA derivada de la AS. N° 04-2022-C.S. – DIRESA-HVCA- 2da convocatoria, habiendo laborado en el periodo del 01 de Setiembre del 2022 al 04 de Noviembre del 2022, demostrando eficiencia, eficacia y conocimiento en sus funciones.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Los Olivos 26 de Noviembre del 2022

Atta.

CONTRATISTAS GENERALES
DYLAN S.A.C.
Bugner Quijpe Alcarraz
Gerente General

R. RAMOS VIZARRETA
INGENIERO RESIDENTE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO DEL ESTACIONAMIENTO
INO

RUC : 20392929127 SE FIRMÓ EN LIMA A LAS 11:00 HORAS DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2022
bugnersaci@hotmail.com

3. Se verifica que el postor **BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C** con RUC N°20601585449, en el **EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**: el postor a fojas del folio N° 20, presenta un documento denominado "carta de compromiso de alquiler de maquinaria y/o equipos estratégicos", documento que está dirigido al OEC, del contenido del documento se verifica que uno de los equipos a alquilar por el postor es la mezcladora concreto trompo 9 hp ó 13 hp ó 14 hp y de 11p3, sin embargo se advierte que el postor no es claro y congruente ya que no detalla cuál de los equipos es el que alquilara si una mezcladora concreto trompo 9 hp de 11p3 ó una mezcladora concreto trompo 13 hp de 11p3 ó una mezcladora concreto trompo 14 hp de 11p3, por lo que no se puede recurrir a interpretaciones, **POR LO TANTO NO CUMPLE REQUISITO.**

Se verifica que en la experiencia del responsable de servicio, en el certificado del folio N° 30, no se valida la experiencia de la viñeta N°2, 4 y 9, ya que la experiencia presentada no estipula si el servicio de mantenimiento realizado es un establecimiento de salud público, tal cual lo solicitado, asimismo, cabe precisar que de la suma de la experiencia válida el referido personal clave cumple con el total de años (02 años) de experiencia solicitado en las bases del procedimiento de selección, **POR LO TANTO CUMPLE REQUISITO.**

Respecto a la información inexacta, el Acuerdo de Sala N° 002-2018-TCE, la define como: "Por otro lado, nos encontramos ante un supuesto de inexactitud cuando la información presentada no es concordante o congruente con la realidad"

Asimismo, el Tribunal en diversas resoluciones (Resolución N° 1269-2022-TCE-S4, entre otras) ha señalado: "*La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resulten excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)*" (La cursiva y negrita es nuestra). se declara **DESCALIFICADA** la oferta presentada.



ENGINEERING GROUP S.A.S.

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS ESTRATEGICOS

Señores
**COMANDO EN JEFE DE LAS CONTRATACIONES,
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-GERESA/LL.**

Presente.-

Quien suscribe, Sr. **ADRIAN VASQUEZ LAIZA**, con DNI: 45712277, representante legal de la empresa **ENGINEERING GROUP S.A.S.**, con RUC: 2060122841, manifiesto mi compromiso en suscribir un contrato de **ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS ESTRATEGICOS** desde el inicio hasta el final del servicio, sin límite de tiempo a la empresa **BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C**, así como es todo que lo menciono en el proceso de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 06-2024-GERESA/LL.** y suscribo el contrato correspondiente del servicio de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES EN LA UPSB CENTRO QUIRURGICO Y UPSB CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA 9-1, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

El mismo que está integrado por la siguiente maquinaria

ITEM	DESCRIPCION DEL EQUIPO	UNID.	CANTIDAD
01	CORTADORA ELECTRICA REV CON HOJA DE 9"	unidades	1.00
02	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 9 HP ó 13 HP ó 14 HP y de 11P3	unidades	1.00

Asimismo, dejamos constancia que los equipos señalados en el presente cuadro (según cuadro) se encuentran en óptimas condiciones, (Quien suscribe) de funcionamiento óptimo y **siéntro**, incluidos sus accesorios correspondientes.

Finalmente, presento documento, en señal de conformidad.

Tumbay, 15 de Julio de 2024.



ADRIAN VASQUEZ LAIZA
Autorizado Vasquez Laiza
GERENTE GENERAL



BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C
Gerente General
GERENTE GENERAL

4. Se verifica que el postor **SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC** con RUC N°20481097488, en el **EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**, el postor a fojas del folio N° 70, presenta un documento con asunto de "compromiso de alquiler de equipos", documento que esta dirigido al OEC, más no es un compromiso entre ambas partes de quienes suscriben dicho documento, por lo que no siendo tan certera el referido documento, **POR LO TANTO NO CUMPLE REQUISITO.**

se verifica que el postor no adjunta capacitación como maestro de obra para el personal clave maestro de servicio, **POR LO TANTO NO CUMPLE REQUISITO.**

Respecto a la información inexacta, el Acuerdo de Sala N° 002-2018-TCE, la define como: "Por otro lado, nos encontramos ante un supuesto de inexactitud cuando la información presentada no es concordante o congruente con la realidad"

Asimismo, el Tribunal en diversas resoluciones (Resolución N° 1269-2022-TCE-S4, entre otras) ha señalado: "**La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resulten excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)**" (La cursiva y negrita es nuestra). se declara **DESCALIFICADA** la oferta presentada.



ARANDA CONTRATISTAS E.I.R.L.
INGENIERIA & ARQUITECTURA
RUC 20603400001

Trujillo, 15 de Julio del 2024

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Presente.-

ASUNTO: COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPOS

REF: CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES EN LA UPSS CENTRO QUIRURGICO Y UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA II-1, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

La presente es para saludarles y al mismo tiempo manifestarles que de resultar la empresa SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA S.A.C con R.U.C. N° 20481097488, ganadora de la Buena Pro en el servicio de la referencia, nos comprometemos en alquilarlos y mantener la disponibilidad de los siguientes equipos de nuestra propiedad, los que detallamos a continuación:

01 und MEZCLADORA DE CONCRETO, Año de Fabricación 2015, con las siguientes características técnicas:

Marca: DYNAMIC
Modelo: Tipo Trompo
Potencia: 14 HP
Motor: Honda
Capacidad: 11 p3

01 und CORTADORA ELECTRICA 60V CON HOJA DE 9", Año de Fabricación 2023, con las siguientes características técnicas:

Marca: DEWALT
Modelo: DCS690B
Tipo: Cortadora de concreto 9" Flexvolt. Baretool
Diámetro de disco: 9"
Profundidad corte: 3 1/4"
Velocidad: 6000 rpm
Alimentación: 60V

Así mismo, por la presente extendemos el compromiso de mantener en buen estado de funcionamiento los equipos propuestos.

ARANDA CONTRATISTAS E.I.R.L.
Maria Alejo A.
GERENTE GENERAL

SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA S.A.C.
Cristina Pinedo Aranda
RESPONSABLE

jina 16 de 19

70

5. Se verifica que el postor, **GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C**, con RUC N°20608519611, ha cumplido con presentar los requisitos de calificación de manera correcta, por lo que el órgano encargado de las contrataciones da por **CALIFICADA** la oferta.
6. Se verifica que el postor, **INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L**, con RUC N°20477495142, el profesional responsable de servicio, no acredita capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para el profesional responsable de servicio, tal cual lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección, **POR LO TANTO, NO CUMPLE REQUISITO**, se declara **DESCALIFICADA** la oferta presentada.

I.3.2	<p>CAPACITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con capacitación en Residencia y Supervisión de Obras Públicas, mínimo 100 horas. - Contar con capacitación SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, mínimo 100 horas. <p>MAESTRO DE SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con capacitación en sistemas de construcción en seco (DRYWALL), mínimo 100 horas. - Contar con capacitación como Maestro de Obra, mínimo 100 horas. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS o CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>Importante</p> <p><i>Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</i></p>
-------	---

CERTIFICADO

Otorgado a:

Ing. EDUARDO ENRIQUE QUEZADA VASQUEZ

Por haber concluido y APROBADO satisfactoriamente el Curso Teórico-Práctico:

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA LEY 20783

Desarrollado desde el 30 de Mayo de 2020 al 23 de Agosto de 2020, con una duración de 120 horas académicas y
obteniendo una nota aprobatoria de 17 (Diecisiete).

Por tanto se expide el presente CERTIFICADO para que se le reconozca como tal.

Hec. Chimbote, 25 de Agosto de 2020.



GERENTE GENERAL
C.A.C.P.
Gerente General
Gerente General
Reg. CIP N° 13486



COORDINADOR ACADÉMICO
C.A.C.P.
Coordinador Académico
Coordinador Académico
Reg. CIP N° 198374

TEMARIO:

TEMA 01: INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA LEY 20783

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SEGÚN LA LEY 20783

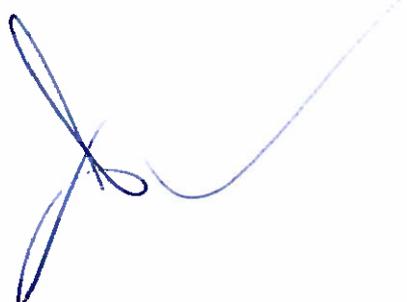
- Decreto de la Ley 20783 y su Reglamento D.L. 003-2002-TR Ley 20783, D.S. 004-2014-TR
- N.M. 075-2002-TR
- Norma Técnica de Seguridad y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Ocupacional
- Ley 20783 de la Superintendencia Nacional de Normas Laborales (SUNAFIL), D.S. 004-2018-EM

Objetivos (tema):
La norma SUNAFIL, 246 2002 y 200 2018, respecto del tema.

Reglamento N° 026

10

- 7 Se verifica que el postor, **CONSORCIO EMJOA**, ha cumplido con presentar los requisitos de calificación de manera correcta, por lo que el órgano encargado de las contrataciones da por **CALIFICADA** la oferta.



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la BUENA PRO del Proceso de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°06-2024-GERESA/LL-1 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AMBIENTES EN LA UPSS CENTRO QUIRURGICO Y UPSS CENTRAL DE ESTERILIZACION EN EL HOSPITAL DE APOYO TOMAS LAFORA II-1, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**, al postor **GRUPO CONSULTOR & CONSTRUCTOR JOLUCE S.A.C** con RUC N°20553377308, por el monto ofertado de S/180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles), por orden de prelación, conforme a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que se publica y se entiende notificado a través del SEACE.

Siendo la 11.30 horas del día 19 de julio de 2024, se da por concluido el acto privado procediendo a suscribir el acta, en señal de conformidad.



Br. Katherin Yamaly Fernandez Bazalar
DNI N° 46521273
OEC